

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

33578 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada a Pescados Hermanos Arego, S.A. y Alejandra, S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 20 de octubre de 2023, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar las modificaciones sustanciales, por modificación de la ubicación, de las concesiones administrativas otorgadas a PESQUEROS HERMANOS AREGO, S.A. y ALEJANDRA, S.L.

Objeto de la concesión: almacenamiento de útiles de pesca.

Superficie total: 22 m².

Plazo: hasta el 31 de diciembre de 2028.

Tasas aplicables consideradas para el año 2023:

Tasa de ocupación: 151,33 €/año.

Tasa de actividad: 210 €/año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castelló de la Plana, 2 de noviembre de 2023.- El Presidente, Rubén Ibáñez Bordonau.

ID: A230042689-1